



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	Yopal	FECHA	13 de diciembre de 2024	REGIONAL	Casanare	13.567.254
--------	-------	-------	-------------------------	----------	----------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CAFEC - Carrera 19 No. 36 - 68 Yopal - Casanare

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.5754774 de 17 de enero de 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

Michael Sebastián Herrera Cristiano

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

☒

Mónica Lucía Mancipe Rivera

ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☒

Mónica Lucía Mancipe Rivera

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://minventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)

☒

Miriam Ramírez Rincón

CONTABILIDAD

☒

Luz Emílice Gomez Ayala

TESORERÍA

☒

María Sorley Velandia Comayán

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA

☒

Mónica Lucía Mancipe Rivera

BIBLIOTECA

☒

Yolanda María Gutierrez Castañeda/Jazmin Villegas Gualdron

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒

Mónica Lucía Mancipe Rivera

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA identificado(a) con CC. 13567254 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 12 de Diciembre de 2024 a las 15:11:48

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.